



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO  
N° 4 Acta 52 Fecha 4-agosto-2025

**SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 14/2025 PARA LA “CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGOS POR EXIGENCIA NORMATIVA” – ID N° 466.969**

**VISTOS:** La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; la Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025; la Resolución N° 17 inserta en el Acta 20 de fecha 26 de marzo de 2025 y la Resolución N° 6 inserta en el Acta N° 31 de fecha 13 de mayo de 2025, ambas del Directorio del Banco Nacional de Fomento; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 368 de fecha 7 de abril de 2025; las ofertas presentadas por las firmas FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO SUCURSAL PARAGUAY y FELLER RATE CALIFICADORA DE RIESGO LTDA. SUCURSAL PARAGUAY; el Informe CEO N° 22 de fecha 31 de julio de 2025 del Comité de Evaluación de Ofertas; el Correo electrónico institucional de fecha 1 de agosto de 2025 de la Gerencia Departamental de Gestión de Riesgo Integral; la Nota G.D.O.C. N° 667 de fecha de 4 de agosto de 2025 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; y,

**CONSIDERANDO:** Lo dispuesto en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículos 54° y 55°; que la Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” que dispone CAPÍTULO VI. RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; que por Resolución N° 17 inserta en el Acta 20 de fecha 26 de marzo de 2025 el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2025, en el cual se halla contemplada la convocatoria para la Contratación de Empresa Calificadora de Riesgos por Exigencia Normativa; que por Resolución N° 6 inserta en el Acta 31 de fecha 13 de mayo de 2025, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones electrónico de la mencionada licitación; que la disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 368 de fecha 7 de abril de 2025; que por Informe CEO N° 22 de fecha 31 de julio de 2025, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO SUCURSAL PARAGUAY con RUC N° 80101853-6, conforme a la propuesta de adjudicación; que por Correo electrónico institucional de fecha 1 de agosto de 2025 la Gerencia Departamental de Gestión de Riesgo Integral propone designar a la funcionaria Eva Victoria Argentina Godoy López con C.I. N° 1.399.942, como Administradora de Contrato de la mencionada Licitación; que por Nota G.D.O.C. N° 667 de fecha de 4 de agosto de 2025 la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones eleva a consideración del Directorio el informe del Comité de Evaluación de Ofertas CEO N° 22 de fecha 31 de julio de 2025, resultante del Análisis de las ofertas presentadas en el marco de la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 14/2025 para la “Contratación de Empresa Calificadora de Riesgos por Exigencia Normativa” – ID N° 466.969; por tanto,

**EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO  
RESUELVE:**

- Art. 1°) Aprobar el resultado del Informe CEO N° 22 de fecha 31 de julio de 2025 del Comité de Evaluación de Ofertas de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional BNF SBEN N° 14/2025 para la “Contratación de Empresa Calificadora de Riesgos por Exigencia Normativa” – ID N° 466.969.-----
- Art. 2°) Adjudicar la Subasta a la Baja Electrónica Nacional BNF SBEN N° 14/2025 para la “Contratación de Empresa Calificadora de Riesgos por Exigencia Normativa” – ID N° 466.969, a la firma **FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO SUCURSAL PARAGUAY** con RUC N° 80101853-6, por el monto total de G. 138.000.000 (Guaraníes ciento



Es copia:  
**MARÍA DANIELA BRITO MARTÍNEZ**  
Gerencia de Área Secretaría del Directorio



**SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 14/2025 PARA LA  
"CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGOS POR EXIGENCIA  
NORMATIVA" – ID N° 466.969** (Cont. 2)

treinta y ocho millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de ofertas electrónicas de la convocatoria, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1° de la presente resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por el Directorio del Banco Nacional de Fomento, ante su Secretaria, que pasa a formar parte de la presente resolución.-----

- Art. 3°) Designar a la funcionaria Eva Victoria Argentina Godoy López con C.I. N° 1.399.942, Gerente de la Gerencia Departamental de Gestión de Riesgo Integral, como Administradora de Contrato para la "Contratación de Empresa Calificadora de Riesgos por Exigencia Normativa" – ID N° 466.969.-----
- Art. 4°) Facultar al Señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento o sus respectivos Encargados de Despacho, a suscribir el Contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2° de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 6 inserta en el Acta 31 de fecha 13 de mayo de 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.-----
- Art. 5°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2° de esta resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.-----
- Art. 6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5° de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.-----
- Art. 7°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2° de la presente resolución.-----
- Art. 8°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.-----

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**

Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - Hugo Mariano Díaz Vera

Lourdes Magdalena Quintana González - Santiago Jesús De Filippis Céspedes – **MIEMBROS TITULARES**

María Daniela Britos Martínez - **SECRETARIA DEL DIRECTORIO**

crv



Es copia:   
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ  
Gerencia de Área Secretaría del Directorio

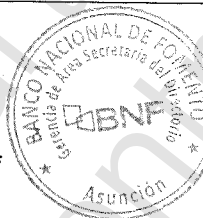


SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 14/2025 PARA LA  
"CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGOS POR EXIGENCIA NORMATIVA"  
- ID N° 466.969

ANEXO

- FIRMA ADJUDICADA: FIX SCR SA AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO  
SUCURSAL PARAGUAY - RUC N° 80101853-6

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	93151608-001	Contratación de Empresa Calificadora de Riesgos por Exigencia Normativa	Unidad de Medida: Año	3	46.000.000	138.000.000
Precio Total						<del>138.000.000</del>



Es copia:  
MARIA DANZELA BRITOS MARTÍNEZ  
Gerencia de Área Secretaría del Directorio